

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	Prácticas terapéuticas		CÓDIGO	14511
TITULACIÓN	Terapia Ocupacional	CENTRO	Escuela Universitaria de Magisterio Padre Enrique de Ossó	
TIPO	Troncal	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	7	
PERIODO	Cuatrimestral	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR/ES		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
Isabel Fernández		985 21 65 53 /3 isabelf@eupo.es	Despacho de Terapia Ocupacional	
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
Isabel Fernández Maria Teresa Busta		985 21 65 53 /3 isabelf@eupo.es mayte@eupo.es	Despacho de Terapia Ocupacional	

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Se trata de una asignatura obligatoria, de carácter práctico básico, que contribuye de manera fundamental en el proceso de adquisición de conocimientos y competencias para la consecución de un adecuado ejercicio profesional futuro.

3. REQUISITOS

No existen requisitos obligatorios, aunque sería muy recomendable que los alumnos hubiesen superado las asignaturas de Prácticum I, Terapia Ocupacional y Actividades Ocupacionales.

4. OBJETIVOS

1. Conocer la Terapia Ocupacional y ser capaz de aplicarla a su trabajo de una forma profesional.
2. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro del campo de la Terapia Ocupacional, para emitir juicios relevantes.
3. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
4. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para la elaboración de la memoria de prácticas y posterior defensa.
5. Ser capaz de seleccionar información, analizarla y evaluarla para redactar, exponer y defender la memoria del prácticum

COMPETENCIAS

Competencias generales

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG3. Planificación y gestión del tiempo.
- CG4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
- CG5. Conocimientos básicos de la profesión.
- CG6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- CG7. Conocimiento de una segunda lengua.
- CG8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
- CG9. Habilidades de investigación.
- CG10. Capacidad de aprender.
- CG11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
- CG12. Capacidad de crítica y autocrítica.
- CG13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- CG15. Resolución de problemas.
- CG16. Toma de decisiones.
- CG17. Trabajo en equipo.
- CG18. Habilidades interpersonales.
- CG19. Liderazgo.
- CG20. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
- CG21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- CG22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
- CG23. Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG24. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas.
- CG25. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
- CG26. Diseño y gestión de proyectos.
- CG27. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG28. Compromiso ético.
- CG29. Preocupación por la calidad.
- CG30. Motivación.

Competencias específicas

- CE1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional

centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.

CE2. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

CE3. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la toma de decisiones sobre salud.

CE4. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CE5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos

CE7. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.

CE8. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.

CE9. Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CE10. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.

CE11. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.

CE12. Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.

CE13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.

CE14. Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.

CE15. Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.

CE17. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.

CE18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.

CE19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

CE21. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CE22. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.

CE23. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.

CE24. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.

CE25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.

Competencias específicas de módulo:

CM6. Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.

CM7. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.

CM8. Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores.

CM9. Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.

CM10. Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.

CM11. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánico, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

CM12. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

CM13. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

CM14. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

CM15. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.

CM16. Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.

CM18. Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.

CM19. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

CM21. Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones.

CM26. Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.

CM27. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.

CM29. Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.

CM31. Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.

CM32. Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.

CM36. Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, involucrar a las personas, pacientes y usuarios cuando sea apropiado y comunicar los resultados a las partes interesadas.

CM41. Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.

CM42. Aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas propias en diferentes entornos.

5. CONTENIDOS

Práctica dirigida, en la que los alumnos de segundo curso profundizarán en el conocimiento de las distintas patologías y participarán en el tratamiento de las mismas.

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO.

Consistirá en prácticas clínicas tuteladas en centros con convenio

Actividades formativas:

Seminarios: Inicio, seguimiento y finalización.

Prácticas Terapéuticas: Intervención directa y supervisión de casos reales. Memoria sobre la actividad presencial, controlada por los TC Y TEU.

Tutorías Grupales: Análisis crítico y apoyo de la progresión de aprendizaje.

1. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

- **Seminarios.** La asistencia obligatoria es requisito previo para cursar el Prácticum.
- **Memoria de prácticas: 60 % de la nota final.**
 - Formato adecuado a normas establecidas.
 - Se evaluará el grado de conocimiento y asimilación de los contenidos teóricos mediante la calidad del documento escrito, teniendo en cuenta la utilización de lenguaje técnico apropiado, claridad en la presentación de conceptos, demostración de manejo de las fuentes documentales a través de los recursos bibliográficos, utilización de los diferentes recursos disponibles, correcta aplicación de las diferentes fases del proceso de la terapia ocupacional en el estudio de casos clínicos. Todo esto, adaptado a lo establecido en el plan general de prácticas de segundo curso.
 - Defensa oral de las memorias. Se llevará a cabo delante de un tribunal compuesto por, al menos dos miembros de la Subcomisión de Prácticas. Para su desarrollo los alumnos dispondrán de un tiempo determinado de presentación e ilimitado de defensa.
- **Evaluación del tutor de centro.** Los terapeutas ocupacionales, tutores en cada centro, serán los responsables de evaluar al alumno durante sus estancias prácticas en los mismos. Para ello, dispondrán de los protocolos de evaluación remitidos desde la Escuela Universitaria. Supondrá el **40% de la nota final.**

La nota final será la media ponderada de cada una de las notas de los diferentes ámbitos, siempre que la nota obtenida sea igual o superior a 5.

8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE

La evaluación del proceso docente se realizará a través de dos cuestionarios elaborados por las EUPO a tal efecto:

1.- Cuestionario de autoevaluación de la práctica docente: evalúa la planificación, desarrollo (contenidos, metodología, actividades, recursos, clima del aula y seguimiento/control) y evaluación del proceso de E/A llevado a cabo.

2.- Cuestionario de autoevaluación del alumno: evalúa tanto el trabajo realizado por el/los alumnos como las actitudes manifestadas frente al trabajo. Con este cuestionario se refuerza la evaluación continua, formativa y formadora que el EEES prescribe.

9. RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y LA ACREDITACIÓN (ANECA) 2003. Documentos internacionales relacionados con la política de calidad universitaria. Madrid.

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y LA ACREDITACIÓN (ANECA)

(2003). Programa de Evaluación Institucional (PEI). Guía de autoevaluación. Madrid. Programa de Acreditación. Guía. Madrid.

CAJIDE, J. (Coord.) (2004). Calidad universitaria y empleo. Madrid: Dykinson.

CARABAÑA, J. (2000). Títulos contra paro. ¿Protegen los estudios del desempleo? En F. SÁEZ (Ed.). La formación, clave para el empleo (pp.515-604). Madrid: Argenteria-Visor.

COOK, T. D. y REICHARDT, Ch. S. (1995). Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Madrid: Morata.

DEWEY, J (1967). Experiencia y educación. Buenos Aires: Losada.

ECHEVERRÍA, B. (1998). Formación de profesionales para el siglo XXI. La formación profesional, 1, 32-35.

ERICKSON, F. (1989). Métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza. En M. C. Wittrock (Ed.). La investigación de la enseñanza II. Barcelona: Paidós/MEC.

FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1990). Educación, formación y empleo en el umbral de los noventa. Madrid: CIDE-MEC.

FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1992). Educación, formación y empleo. Madrid: Eudema.

FERNÁNDEZ-SALINERO, C. (2000). Las necesidades de formación laboral en las PYMES. Oviedo: Septem Ediciones.

GARCÍA LÓPEZ, M.J. Terapia Ocupacional en España: perspectivas de futuro. Jornadas Hispanolusas de Terapia Ocupacional. Cáceres, 14-15 de Noviembre de 2003.

GARCÍA-MONTALVO, J (2001). Educación superior y mercado de trabajo de los titulados universitarios: España frente a Europa. En A. Sáenz de Miera. En torno al trabajo universitario (pp.165-194). Madrid: Consejo de Universidades.

GONZGI, A. y ATHANASOU, J. (1996). Competencia laboral y educación basada en normas de competencia. México: Limusa.

HERNÁNDEZ ARISTU, J. (1996). La supervisión como modelo didáctico en la formación del Prácticum en los nuevos planes de estudio. En C. Lobato (Ed.) (1996). Desarrollo profesional y Prácticum en la universidad (pp.71-86). Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

HERRERA FERNÁNDEZ, E. (1996). Límites pedagógicos de las prácticas profesionales. En C. Lobato (Ed.) (1996). Desarrollo profesional y Prácticum en la universidad

HOMS, O. (Dir.) (1991). La inserción profesional de titulados universitarios. Boletín de Información Universitaria, Monografías, 3. Secretaria General del Consejo de Universidades.

HOPKINS, H.; SMITH, H. (1998) . Terapia Ocupacional (Willard/Spackman). Panamericana. Madrid.

JIMÉNEZ AGUILERA, J., SÁNCHEZ CAMPILLO, J. y MONTERO, R. (Coord.). La declaración de Bolonia y su repercusión en la estructura de las titulaciones en España. Acuerdo de la Asamblea General de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). 8 de julio d 2002

LAMO, P., OVEJAS, R. REJADO, M. y SIMÓN, L. (1996). Una reflexión en torno a las prácticas. En C. Lobato (Ed.) (1996). Desarrollo profesional y Prácticum en la universidad (pp.131-138). Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

LATORRE, A., DEL RINCÓN, D. y ARNAL, J. (1996). Bases metodológicas de la investigación educativa. Barcelona: GR92.

- LEY GENERAL DE SANIDAD 14/1986.
- LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES (LOU) 6/2001, de 21 de Diciembre.
- LIBRO BLANCO DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL. Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Terapia Ocupacional. Zaragoza, mayo 2004.
- LOBATO, C. (Ed.) (1996). Desarrollo profesional y prácticas/Prácticum en la universidad. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- MARCELO, C. (1996). Desarrollo profesional y las prácticas/Prácticum en la universidad. En C. Lobato (Ed.). Desarrollo profesional y Prácticum en la universidad (pp.15-27). Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- MONTANÉ, J. (1993). Orientación ocupacional. Barcelona: CEAC.
- MORA, J. G. (2002). Formación, empleo y demandas laborales: la Universidad Española en el contexto europeo. En F. Michavilla y J. Martínez (Eds.). El carácter transversal en la educación universitaria (pp.151-166). Madrid: Cátedra UNESCO UPM y Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Muralla.
- NAVARRÓN CUEVAS, E. Terapia Ocupacional, del ayer al mañana. Conferencia impartida en el 50º aniversario de la Escuela de Enfermería en Granada. Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud. Granada, 5 de Marzo de 2004.
- PÉREZ BOULLOSA, A. (1996). La evaluación de prácticas en empresa/Prácticum. Propuestas concretas. En C. Lobato (Ed.) (1996). Desarrollo profesional y Prácticum en la universidad (pp.87-111). Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- PÉREZ ESCODA, N. (1999). Análisis de necesidades: Aplicaciones en la cualificación para el empleo. En L. Sobrado (Ed.). Orientación e intervención sociolaboral (pp.65-107). Barcelona: Estel. (IV).
- PÉREZ ESCODA, N., JARIOT, M. y MARTÍNEZ MUÑOZ, M. (1998). Propuestas para la elaboración de un programa de orientación para la inserción laboral. En E. Repetto y C. Vélaz (Eds.). Career development, Human Resources and Labour Market/Orientación para la Carrera, Recursos Humanos y Mercado Laboral (pp.91-97). Madrid: UNED. (II).
- PORTO, A., MOSTEIRO, M. J. y CASTRO, M. (2004). Orientación profesional e inserción laboral de los y las estudiantes universitarios. En J. Cajide (Coord.). Calidad universitaria y empleo (pp.155-172). Madrid: Dykinson.
- RODRÍGUEZ ESPINAR (Coord.) (2004). Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción. Barcelona: Octaedro-ICE.
- RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (2000). La evaluación institucional de logros: la inserción profesional de los graduados universitarios. En XI Congreso de Valores de empresa
- RODRÍGUEZ MORENO, M. L. (Coord.) (1995). Educación para la carrera y diseño curricular. Teoría y práctica de programas de educación para el trabajo. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- ROMERO AYUSO, D.; MORUNO MIRALLES, P (, 2003).. Terapia Ocupacional: teoría y prácticas. Masson. Barcelona
- ROMERO, V., PÉREZ, E., VIDAL, S. y JUEZ, M. (2004). Inserción ocupacional. Barcelona: Altamar.
- ROSE, J. (1991). Formación y mercado de trabajo: utilización de los datos para la toma de decisiones. Formación profesional, 2, 57-61.
- SALVÁ, F. y NICOLAU, I. (2000): Formación e inserción laboral. Madrid: Pirámide.
- SCHÖN, D. (1998). El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan. Barcelona: Paidós.
- TUNING EDUCATIONAL STRUCTURES IN EUROPE. Bilbao: Universidad de Deusto; 2003.
- URIARTE, R. (1996). Prácticas en empresas y expectativas profesionales. En C. Lobato (Ed.) (1996). Desarrollo profesional y Prácticum en la universidad (pp.159-163).
- ZABALZA, M. A. (1989). Teoría de las prácticas. En Actas del II Symposium sobre Prácticas Escolares (pp.15.40). Santiago: Tórculo.

ZABALZA, M. A. (1996). El Prácticum y los Centros de Desarrollo Profesional. En AA.VV. Evaluación de experiencias y Tendencias en la Formación del Profesorado. Bilbao: ICE-Universidad Deusto.

ZABALZA, M. A. (Coord.) (2001). VI Symposium Internacional sobre el Prácticum. Desarrollo de competencias personales y profesionales en el Prácticum. Poio (Pontevedra): Universidad de Vigo, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de A Coruña.